REGISTRO ENTRADA
Nº 2026194632
16/09/2026

SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA (STAZ)

Mesa General de Negociación

PERSONAL AFECTADO POR ÁREA

Área de Servicios Públicos y Movilidad · Comparación entre el Decreto de servicios esenciales de 16 de marzo de 2020 y el anexo de servicios mínimos de la huelga de 15 de octubre de 2025

1. Nota metodológica

El cómputo se realiza sobre la Relación de Puestos de Trabajo consolidada de 5 de junio de 2020, que es la vigente en la fecha del Decreto y la que refleja la estructura de áreas de entonces. Ambos criterios se aplican sobre esa misma base. **Las cifras son puestos de trabajo, no efectivos reales.**

Advertencia sobre el total del área: el fichero de la Relación de Puestos de Trabajo consigna un total oficial de 368 puestos que no se corresponde con la suma de sus líneas, que asciende a 881. La diferencia procede en su mayor parte del Servicio Contra Incendios, cuyo subtotal figura como 124 cuando la suma de sus líneas es de 604, y en menor medida del Servicio de Salud Pública, con 40 líneas frente a un subtotal de 8, y de la Coordinación del Área, con 3 frente a 2. Se computan las líneas de puesto, que son el dato verificable, y que además resultan coherentes con la Relación de Puestos de Trabajo de 2025, donde el Servicio Contra Incendios cuenta con 570 puestos.

2. Detalle unidad por unidad

Unidad	Puestos	Decreto 2020	Mínimos 2025
Coordinación General del Área	3	SÍ	SÍ
Departamento de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana	1	NO	SÍ
Servicio de Movilidad Urbana	61	Parcial (24)	SÍ
Departamento de Ecología Urbana y Economía Circular	1	NO	NO
Servicio del Espacio Urbano y Gestión de Residuos (jefatura)	1	NO	NO
Gestión de Residuos	38	Parcial (25)	SÍ
Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes	20	NO	NO
Brigadas Parques y Jardines	25	NO	NO
Oficina del Parque del Agua	4	NO	NO
Unidad de Conservación del Medio Natural	19	NO	NO
Oficina de Gestión del Espacio Público	2	SÍ	NO
Servicio Técnico de Gestión del Espacio Público	17	NO	NO
Servicio Jurídico de Concesiones	6	NO	NO
Oficina Municipal de Información al Consumidor	3	NO	NO

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4OTUxMTk4OTQxOTU1NjMwNTY4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO ANEXO VII. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD | ID FIRMA 16604155 | PÁGINA 1 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE | FECHA FIRMA

1. SINDICATO TRABAJADORES AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (HUMBERTO ARTO GARCIA) - *EL/LA CIUDADANO/A* | 16 de septiembre de 2026

REGISTRO ENTRADA
Nº 2026194632
16/09/2026

Unidad	Puestos	Decreto 2020	Mínimos 2025
Junta Arbitral de Consumo	2	NO	NO
Servicio de Salud Pública (I.M.S.P.)	40	SÍ	SÍ
Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad	25	NO	NO
Oficina de Estudios, Asesoramiento Económico y Diseño de Servicios Públicos	9	Parcial (2)	NO
S.C.I.S. — Cuerpo de Inspección	3	SÍ	SÍ
S.C.I.S. — Cuerpo de Mando	4	SÍ	SÍ
S.C.I.S. — Cuerpo de Intervención	456	SÍ	SÍ
S.C.I.S. — Escala Auxiliar	103	SÍ	SÍ
S.C.I.S. — Otros puestos	38	SÍ	SÍ
TOTAL DEL ÁREA	**881**	**700**	**747**

3. Detalle del Servicio de Movilidad Urbana

Con el criterio de 2020 el servicio entra parcialmente, por secciones completas: señalización, centro de control de tráfico, semáforos, circulación y los puestos administrativos. Con el criterio de 2025 entra en su integridad.

Sección o bloque	Puestos	Decreto 2020	Mínimos 2025
Sección de señalización (cód. 705-708, 710-713)	8	SÍ	SÍ
Centro de control de tráfico (cód. 693, 694, 696, 697)	6	SÍ	SÍ
Sección de semáforos (cód. 701-704)	4	SÍ	SÍ
Sección de circulación (cód. 714, 715, 717)	3	SÍ	SÍ
Administrativos (cód. 719)	3	SÍ	SÍ
SUBTOTAL QUE ENTRA EN 2020	**24**		
Bloque de transporte público y planificación de la movilidad	12	NO	SÍ
Oficiales inspectores (cód. 722)	13	NO	SÍ
Ingenieros de caminos, técnicos de obras públicas y de administración general	5	NO	SÍ
Jefatura del servicio y adjuntía	2	NO	SÍ
Unidad jurídica de movilidad y negociado de gestión administrativa	2	NO	SÍ
Oficial conductor, técnico auxiliar de topografía y operario de servicios generales	3	NO	SÍ
SUBTOTAL QUE NO ENTRA EN 2020	**37**		
TOTAL DEL SERVICIO	**61**	**24**	**61**

Debe advertirse que la orden de servicio del Área en 2020 designaba «1 puesto de delineación» que no tiene correspondencia en la Relación de Puestos de Trabajo; el puesto más próximo, Técnico Auxiliar de Topografía, no se ha computado. Asimismo, las asistencias técnicas a la explotación del tranvía, a la operación del autobús y al control de tráfico que aquella orden relacionaba no figuran en la Relación de Puestos de Trabajo por tratarse de contratas externas, y no constituyen por tanto personal municipal.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4OTUxMTk4OTQxOTU1NjMwNTY4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ANEXO VII. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD	ID FIRMA	16604155	PÁGINA	2 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE — FECHA FIRMA

1. SINDICATO TRABAJADORES AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (HUMBERTO ARTO GARCIA) - *EL/LA CIUDADANO/A* — 16 de septiembre de 2026

REGISTRO ENTRADA
Nº 2026194632
16/09/2026

4. Detalle de Gestión de Residuos

La recogida de residuos y la limpieza diaria figuran entre los nueve servicios esenciales del Anexo I del Decreto de 2020. El servicio se presta mediante contrata, de modo que el personal municipal se limita a las funciones de inspección, control y dirección:

Puesto	Cód.	Nº	Decreto 2020	Mínimos 2025
Oficial Inspector/a de Limpieza Pública	1692	20	SÍ	SÍ
Oficial Inspector/a de Centro de Control de Limpieza Pública	1693	2	SÍ	SÍ
Operario/a de Servicios Generales	770	2	SÍ	SÍ
Unidad de Control	760	1	SÍ	SÍ
SUBTOTAL QUE ENTRA EN 2020		**25**		
Jefaturas de unidad técnica de limpieza y de limpieza pública	1708, 756	2	NO	SÍ
Unidades de seguimiento, inspección, servicios especiales, mobiliario y solares	1719, 759, 761, 762, 763	6	NO	SÍ
Unidades técnicas de instalaciones y prevención, y de instalaciones y redes	1690, 1691	2	NO	SÍ
Negociado y auxiliares administrativos	1718, 767	3	NO	SÍ
SUBTOTAL QUE NO ENTRA EN 2020		**13**		
TOTAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS		**38**	**25**	**38**

5. Resumen y diferencia

Concepto	Decreto de 2020	Servicios mínimos de 2025	Diferencia
Personal afectado	700	747	+ 47
Personal no afectado	181	134	− 47
Total del área	881	881	—
Cobertura sobre la plantilla del área	79,5 %	84,8 %	+ 5,3 puntos

Es la segunda área, junto con Acción Social y Familia, en que el criterio de los servicios mínimos de 2025 alcanza a más personal que el del Decreto de 2020. La razón es que en 2025 entran completos el Servicio de Movilidad Urbana y Gestión de Residuos, mientras que en 2020 lo hacían solo parcialmente.

6. Unidades en que ambos criterios divergen

Unidad o bloque	Puestos	Sentido de la divergencia
Resto del Servicio de Movilidad Urbana	37	Solo 2025
Resto de Gestión de Residuos	13	Solo 2025
Departamento de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana	1	Solo 2025
SUBTOTAL SOLO EN 2025	**51**	
Oficina de Gestión del Espacio Público	2	Solo 2020
Oficina de Estudios, Asesoramiento Económico y Diseño de Servicios Públicos	2	Solo 2020
SUBTOTAL SOLO EN 2020	**4**	
DIFERENCIA NETA A FAVOR DE 2025	**47**	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4OTUxMTk4OTQxOTU1NjMwNTY4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO ANEXO VII. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD ID FIRMA 16604155 PÁGINA 3 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE FECHA FIRMA

1. SINDICATO TRABAJADORES AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (HUMBERTO ARTO GARCIA) - *EL/LA CIUDADANO/A* 16 de septiembre de 2026

REGISTRO ENTRADA
Nº 2026194632
16/09/2026

El Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, con 604 puestos, resulta afectado en su integridad por ambos criterios y constituye por sí solo el 86 % del personal afectado en 2020 y el 81 % en 2025. Es el servicio de mayor tamaño de cuantos han resultado afectados en todo el recorrido por áreas.

En sentido contrario, Parques y Jardines queda excluido en ambos criterios con sus 68 puestos. La orden de servicio del Área en 2020 lo declaró expresamente «no esencial» y dejó únicamente una persona de retén en el edificio del Parque José Antonio Labordeta.

7. Consideraciones sobre los cambios de organigrama

El Área de Servicios Públicos y Movilidad no existe en la estructura vigente. Sus unidades se reparten hoy entre cuatro áreas distintas: Medio Ambiente y Movilidad, que recoge la mayor parte; Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, a la que se ha adscrito el Servicio Contra Incendios; Hacienda y Fondos Europeos, con las unidades de gestión del espacio público; y Economía, Transformación Digital y Transparencia, con las de consumo.

Unidad en 2020	Puestos 2020	Situación en la RPT de 2025	Área actual	Puestos 2025
Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil	604	Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil	Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana	570
Servicio de Salud Pública (I.M.S.P.)	40	Servicio de Salud Pública (I.M.S.P.), que integra hoy la Unidad de Protección Animal	Medio Ambiente y Movilidad	52
Servicio de Movilidad Urbana	61	Dividido en dos: Servicio de Diseño y Explotación de la Movilidad y Servicio de Planificación y Tecnologías de la Movilidad	Medio Ambiente y Movilidad	17 + 16 = 33
Departamento de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana	1	Oficina de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana	Medio Ambiente y Movilidad	19
Servicio del Espacio Urbano y Gestión de Residuos	39	Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos	Medio Ambiente y Movilidad	39
Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes y sus brigadas	68	Servicio de Infraestructura Verde	Medio Ambiente y Movilidad	59
Oficina de Gestión del Espacio Público	2	Oficina de Gestión del Espacio Público	Hacienda y Fondos Europeos	4
Servicio Técnico de Gestión del Espacio Público	17	Servicio Técnico de Gestión del Espacio Público	Hacienda y Fondos Europeos	13
Servicio Jurídico de Concesiones	6	Servicio Jurídico de Concesiones	Hacienda y Fondos Europeos	7
Oficina Municipal de Información al Consumidor y Junta Arbitral de Consumo	5	Servicio de Economía y Consumo	Economía, Transformación Digital y Transparencia	10
Oficina Jurídica de Servicios Públicos y Movilidad	25	Oficina Jurídica de Medio Ambiente y Movilidad	Medio Ambiente y Movilidad	26

Deben destacarse tres circunstancias. La primera y de mayor alcance es que el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil ha pasado al Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, donde se encuadra junto a la Policía Local. Al tratarse del servicio más numeroso del área, su traslado modifica sustancialmente el reparto de personal afectado entre las áreas de la estructura vigente.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4OTUxMTk4OTQxOTU1NjMwNTY4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ANEXO VII. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD	ID FIRMA	16604155	PÁGINA	4 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE — FECHA FIRMA

1. SINDICATO TRABAJADORES AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (HUMBERTO ARTO GARCIA) - *EL/LA CIUDADANO/A* — 16 de septiembre de 2026

REGISTRO ENTRADA
Nº 2026194632
16/09/2026

La segunda es que el Servicio de Movilidad Urbana, que en 2020 constituía un único servicio de 61 puestos, aparece hoy dividido en dos: el Servicio de Diseño y Explotación de la Movilidad y el Servicio de Planificación y Tecnologías de la Movilidad. Ambos figuran designados en el anexo de servicios mínimos de 2025, con una persona cada uno.

La tercera es que la Unidad de Protección Animal, que en 2020 pertenecía al Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, se integra hoy en el Servicio de Salud Pública, lo que explica que dicho servicio pase de 40 a 52 puestos y que su clasificación arrastre a aquella unidad, conforme se hizo constar al analizar el área de procedencia.

- A efectos de la reasignación a la estructura vigente, de los 700 puestos afectados con el criterio de 2020, 604 corresponden hoy al Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, 92 al Área de Medio Ambiente y Movilidad y 4 a las de Hacienda y Fondos Europeos.

STAZ — Sindicato de Trabajadores Ayuntamiento Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4OTUxMTk4OTQxOTU1NjMwNTY4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ANEXO VII. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD. ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD	ID FIRMA	16604155	PÁGINA	5 / 6

FIRMADO POR 1 FIRMANTE — FECHA FIRMA

1. SINDICATO TRABAJADORES AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (HUMBERTO ARTO GARCIA) - *EL/LA CIUDADANO/A* — 16 de septiembre de 2026

REGISTRO ENTRADA
Nº 2026194632
16/09/2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4OTUxMTk4OTQxOTU1NjMwNTY4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 1 FIRMANTE **FECHA FIRMA**

1. SINDICATO TRABAJADORES AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (HUMBERTO ARTO GARCIA) - *EL/LA CIUDADANO/A* 16 de septiembre de 2026